

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

3885 *Resolución de 25 de enero de 2023, del Cabildo Insular de La Palma (Santa Cruz de Tenerife), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la provincia de Santa Cruz de Tenerife» número 158 de fecha 29 de diciembre de 2022, se publicaron las bases específicas que regirán la convocatoria pública de una (1) plaza de Técnico de Administración General por el sistema de concurso-oposición, para su cobertura como funcionario de carrera del Cabildo Insular de La Palma, incluida en la Oferta de Empleo Público 2022, por tasa adicional de estabilización del empleo temporal.

En el «Boletín Oficial de la provincia de Santa Cruz de Tenerife» número 9, de 20 de enero de 2023, se ha publicado el Acuerdo del Consejo de Gobierno Insular celebrado en sesión extraordinaria urgente el día 29 de diciembre de 2022, relativo a la modificación del Acuerdo del Consejo de Gobierno Insular del Cabildo Insular de La Palma, de 16 de diciembre de 2022, relativo a la aprobación de las Bases Específicas que regirán la convocatoria pública para la cobertura por el sistema de concurso-oposición de una (1) plaza de Técnico/a de Administración General, vacante la plantilla de personal funcionario del Excmo. Cabildo Insular de La Palma, perteneciente a la Escala de Administración General, Subescala Técnica, grupo A, subgrupo A1, en ejecución de la Oferta de Empleo Público de 2022 por tasa adicional de estabilización del empleo temporal, adicionando una (1) plaza de idénticas características.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando proceda de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia de Santa Cruz de Tenerife», tablón de anuncios y en la página web de la Corporación.

Santa Cruz de La Palma, 25 de enero de 2023.—La Miembro corporativa con delegación especial en materia de Hacienda y Recursos Humanos, María Nayra Castro Pérez.